



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INFORME ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CUARTO TRIMESTRE 2019

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO	4
2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO	4
3. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO	5
3.1 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	6
3.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7
3.3 DIRECCIÓN GENERAL	8
3.4 SUBDIRECCIÓN JURIDICA	8
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación Acciones del Plan de Mejoramiento.	4
Tabla 2. Estado Plan de Mejoramiento Externo por proceso.....	4
Tabla 3. Estado Plan de Mejoramiento Institucional a IV Tri2019.	5
Tabla 4. Porcentaje eficacia Plan de Mejoramiento Institucional a IV Tri2019.....	6
Tabla 5. Acciones programadas con cierre a futuro.....	6
Tabla 6. Estado plan de mejoramiento Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.	6
Tabla 7. Gestión acciones programadas cierre IV Tri2019 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	7
Tabla 8. Estado Plan de Mejoramiento. Subdirección Administrativa y Financiera..	7
Tabla 9. Gestión acciones programadas cierre – IV Tri2019. Subdirección Administrativa y Financiera	7
Tabla 10. Estado Plan de Mejoramiento. Dirección general.....	8
Tabla 11. Estado Plan de Mejoramiento Subdirección jurídica.....	9
Tabla 12. Cumplimiento promedio de planes de mejoramiento 2019.....	9



1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO

Para la medición del indicador de Planes de Mejoramiento, se tuvieron en cuenta las siguientes clasificaciones de acuerdo con el estado de avance en el cual se encontraban las acciones para el periodo evaluado, tal como se describe a continuación:

Valoración	Descripción
1	Incumplimiento
2	Acción en desarrollo
3	La evidencia muestra cumplimiento
4	Programadas a cierre futuro
5	Anticipadas

Tabla 1. Clasificación Acciones del Plan de Mejoramiento.

2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO

Para el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI a partir del día 15 de enero de 2019, como resultado de las revisiones efectuadas por la interposición de un Derecho de Petición y la Auditoria efectuada por la Dirección de Vigilancia Fiscal Sector Infraestructura Física y Comunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, se generaron un total de veintiuno (21) no conformidades las cuales tienen fecha de finalización programada para la vigencia 2019. De las acciones programadas para el cuarto (4) trimestre de la vigencia 2019 se remitió el día 15 de enero 2020 a la Oficina de Control Interno el avance de cada una de estas, las cuales se relacionan a continuación.

Gestión Acciones Plan de Mejoramiento Externo				
Responsable del Proceso	Programadas	Programadas Para Cierre IV TRI_2019	Cerradas	Abiertas
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	1	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	8	7	5	2
Subdirección Jurídica	1	1	0	1
Total	21	8	5	3

Tabla 2. Estado Plan de Mejoramiento Externo por proceso.

Para el cuarto (4) trimestre del dos mil diecinueve 2019 se programó para cierre ocho (8) hallazgos de los cuales se cerraron cinco (5) y (3) tres continúan abiertos.

A continuación, se precisa el estado de la acción en desarrollo:

- Hallazgo H2: Delegación de la aprobación y otorgamiento de las Matrículas Profesionales en los Secretarios Seccionales.
Acción: Mantener controles y hacer seguimiento a través de los indicadores que garanticen el otorgamiento de las matrículas y certificados cumpliendo el procedimiento.
Acción a cuarto (4) trimestre: Seguimiento realizado a través del Comité de Gestión y Desempeño, ver acta anexa No. 17-19 folio 462 al anexo indicadores por subdirección folio No. 467. El comité de Gestión y Desempeño de cierre del año 2019, se realizará el día 22 y 23 de enero.



- Hallazgo H11: Notas a los Estados Contables
Acción: laborar notas financieras claras, específicas y plenas para conocimiento y evaluación.
Acción a cuarto (4) trimestre: Se adjuntan soportes de las reuniones celebradas para la revisión de los estados financieros. Anexo: H-11 Reunión Revisión Estados Financieros.
- Hallazgo H17: Sistema de Control Interno Contable
Acciones:
 1. Control de conciliaciones asertivas de las dependencias de la entidad.
 2. Revisión del sistema SEVEN, para ingresar fechas reales de factura.
 3. Descargar automáticamente y por aplicativo, los recaudos de bancos a contabilidad.
 4. El área de Tesorería debe reportar mediante un informe de pagos por contrato, por los medios de difusión más aplicables, para controlar la ejecución.
 5. No incluir en los inventarios individuales de los funcionarios, activos fijos como edificios, garajes y terrenos.
 6. Elaborar flujograma de circulación de la información a través de la entidad y su efecto en el proceso contable.
 7. Establecer indicadores de análisis e interpretación de la información financiera y del proceso contable que permita evaluar el logro de los objetivos.Acción a cuarto (4) trimestre: En ejecución

En conclusión y de manera general, de un total de veintiuno (21) no conformidades con fecha de finalización en el 2019 se cerraron dieciocho (18), y tres (3) deberán ser reprogramadas para la vigencia dos mil veinte (2020), las acciones pendientes corresponden dos (2) a la subdirección administrativa y (1) una a la subdirección jurídica, OCI evidenció implementación de acciones de mejoramiento para las tres (3) acciones pendientes.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

A continuación, se describe el estado de los Planes de Mejoramiento Institucional programados para cierre a corte (4) cuarto trimestre de dos mil diecinueve (2019).

Responsable del Proceso	Programadas para cierre IV-Trimestre	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento
Dirección General	1	0	1	0
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	24	0	1	23
Subdirección Administrativa y Financiera	7	0	2	5
Subdirección Jurídica	0	0	0	0
Total	32	0	4	28

Tabla 3. Estado Plan de Mejoramiento Institucional a IV Tri2019.

En la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los procesos, se obtiene un cumplimiento de **88%** en cuanto al cierre de las actividades para el periodo evaluado así:



Responsable del Proceso	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento
Dirección General	0%	100%	0%
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	0%	4,2%	95,8%
Subdirección Administrativa y Financiera	0%	28,6%	71,4%
Subdirección Jurídica	0%	0%	0%
% Eficacia	0%	12%	88%

Tabla 4. Porcentaje eficacia Plan de Mejoramiento Institucional a IV Tri2019.

De las 32 acciones que se encontraban programadas para cierre en el (4) cuarto trimestre de la vigencia 2019 se observó 4 acciones en desarrollo y pendientes por mostrar cumplimiento, por lo cual el porcentaje de cumplimiento de eficacia es del 88%.

Adicionalmente se observó acciones pendientes con fecha de cierre para la vigencia dos mil veinte (2020), como se muestra a continuación:

Responsable del Proceso	Acciones Programadas a Futuro.
Dirección General	0
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	9
Subdirección Administrativa y Financiera	4
Subdirección Jurídica	2
Total	15

Tabla 5. Acciones programadas con cierre a futuro.

A continuación, se describe el desempeño por proceso encargado:

3.1 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Con corte al cuarto (4) trimestre de 2019, en la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento se detectaron un total de veinte (20) no conformidades, las cuales tienen tratamiento mediante la formulación de nueve (9) acciones correctivas y preventivas.

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento	4. Programadas a cierre futuro
1	19	0	1	23	9
20		24			

Tabla 6. Estado plan de mejoramiento Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.

Con relación a las veinticuatro (24) acciones programadas para cierre con corte del (4) cuarto trimestre de 2019, se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 95,8% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:



Responsable del Proceso	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	0%	4,2%	95,8%

Tabla 7. Gestión acciones programadas cierre IV Tri2019 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

A continuación, se precisa el estado de la acción en desarrollo:

- No Conformidad 03-0119: Incumplimiento en las actividades y tiempos que se deben desarrollar para revocar un acto administrativo ya ejecutoriado

Acción: Incluir en la implementación del nuevo BPM el procedimiento de revocatorias.

Evidencia a (4) cuarto trimestre: Se definió el procedimiento de revocatorias en el BPM, está pendiente recibirlo en producción, de acuerdo con el documento aprobado.

3.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la Subdirección Administrativa Financiera con corte al cuarto trimestre de 2019 se observó un total de siete (7) no conformidades, estas fueron tratadas con la formulación de siete (07) acciones.

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento	4. Programadas a cierre futuro
2	5	0	2	5	4
7		7			

Tabla 8. Estado Plan de Mejoramiento. Subdirección Administrativa y Financiera

En cuanto la eficacia en el cierre de siete (07) acciones programadas para cierre durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019, se realizó la validación de los avances y soportes suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó un cumplimiento del 71,4% en cuanto a lo planificado. A continuación, se precisan los resultados obtenidos:

Responsable del Proceso	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento
Subdirección Administrativa y Financiera	0%	28,6%	71,4%

Tabla 9. Gestión acciones programadas cierre – IV Tri2019. Subdirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se detalla la acción que se encuentra en desarrollo:

- No conformidad 01-0219: Los lineamientos para la proyección del presupuesto del COPNIA correspondiente a la vigencia 2018, fueron emitidos el 10 de agosto de 2017 mediante memorando NAL-CI-2017-02579, con destino a las diferentes áreas funcionales de la Entidad

Acciones: Realizar una modificación al procedimiento en el sentido de que los lineamientos se emitan a más tardar en el mes de agosto de la vigencia inmediatamente anterior a programar.

Evidencia a (4) cuarto trimestre: "En ejecución, se realizó una prueba de los tiempos de programación en la vigencia 2019 para el proyecto de presupuesto 2020 y se encontró que es procedente el envío de los lineamientos hasta el mes de septiembre de cada año, con el fin de acercar la información de trámites y gastos más al cierre del año, como aparecía en los



procedimientos hace cuatro años y no en los meses de julio o agosto. Bajo este criterio se está efectuando la modificación al procedimiento”.

- No Conformidad 09-0219: Los soportes de los pagos a terceros revisados no contienen el sello de “PAGADO”.

Acciones: Ajuste al procedimiento de pagos a terceros en el sentido de eliminar el sello de PAGADO en el soporte de los pagos teniendo en cuenta que no genera ningún valor agregado al proceso.

Evidencia a (4) cuarto trimestre: En ejecución la actualización del procedimiento.

3.3 DIRECCIÓN GENERAL

La dirección general con corte del (4) cuarto trimestre de 2019 se observó un total de una (1) no conformidad, estas fueron tratadas con la formulación de un (01) acción.

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento	4. Programadas a cierre futuro
1	0	0	1	0	0
1					

Tabla 10. Estado Plan de Mejoramiento. Dirección general

En cuanto la eficacia en el cierre de la accione programada para cierre durante el (4) cuarto trimestre de la vigencia 2019, se realizó la validación de los avances y soportes suministrados por la dirección general, se observó que la acción se encuentra en ejecución. A continuación, se precisa el estado de la acción en desarrollo:

- No conformidad 01-0719: Desactualización en ítems de la matriz de cumplimiento de la ley 1712 de 2014 de transparencia.

Acción: Se realizarán las actualizaciones generando alertas a los responsables de emitir la información.

Evidencia a (4) cuarto trimestre: “Adjunto relaciono la matriz que indico en el documento y a continuación relaciono las actualizaciones en la sección de Transparencia que se realizaron para cumplir lo establecido en la ley. Adicionalmente adjunto correo de evidencia de las alertas que se enviaron para la actualización de la información”.

3.4 SUBDIRECCIÓN JURIDICA

En la Subdirección Jurídica con corte al (4) trimestre de 2019 se observó un total de dos (02) no conformidades, estas fueron tratadas con la formulación de dos (02) acciones.



No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento	4. Programadas a cierre futuro
2	0	0	0	0	2
2		2			

Tabla 11. Estado Plan de Mejoramiento Subdirección jurídica

Las acciones se encuentran programadas para cierre en junio de la vigencia 2020. . A continuación, se precisa el estado de la acción en desarrollo:

No conformidad 01-0418: Incumplimiento en los tiempos de emisión y envío a la Primera Instancia del auto de confirmación o revocatoria de las Quejas y preliminares.

No conformidad 02-0418: Incumplimiento en los tiempos de emisión y envío a la Primera Instancia de la Resolución Nacional del fallo en Segunda Instancia.

Evidencia a (4) cuarto trimestre: Se ejecutaron los compromisos de las dos acciones mencionadas en el plan de mejoramiento para lo cual se lleva un avance del sesenta y tres (63%) de expedientes. Ver archivo word Informe Seguimiento - PlandeMejoramiento_4_19 - Ene.15.2020

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional del año de 2019, se observó un cumplimiento promedio del 88% respecto a las acciones programadas y cumplidas durante toda la vigencia. Como se puede observar en la siguiente tabla:

MES	Acciones cerradas	Acciones definidas	% de cumplimiento acumulado
Primer Trimestre	15	19	78,9%
Segundo Trimestre	22	24	91,7%
Tercer Trimestre	12	13	92,3%
Cuarto Trimestre	28	32	88%
% DEL PERIODO			88%

Tabla 12. Cumplimiento promedio de planes de mejoramiento 2019

Se recomienda dar prioridad a las acciones que se encuentran en ejecución toda vez que la fecha de cierre estaba programada para la vigencia anterior, asimismo dar continuidad a las actividades que se encuentran en desarrollo. Adicionalmente, se recomienda a las respectivas subdirecciones cuyos planes de mejoramiento relacionaban planes de trabajo o de choque, continuar realizando el seguimiento a los planes en relación, con el fin de evitar repeticiones de no conformidades en próximas auditorias.

Se recomienda tener presente las actividades que se encuentran para cierre durante la vigencia dos mil veinte (2020), con el fin de evitar posibles incumplimientos en la siguiente revisión.

Respecto a los planes de mejoramiento externos, OCI continuará realizando seguimiento al cumplimiento a todas las acciones reportadas, de acuerdo con lo establecido en la circular 005 de 2019 emitida por la contraloría general de la república.